



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA

Calle Independencia, Esq. Calle Colon, Sabana Yegua, Provincia Azua
República Dominicana

INFORME PERICIAL SOBRE LA CONDICIÓN OPERATIVA DE LOS EQUIPOS ENCARGADOS DE LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SABANA YEGUA.

En la ciudad de Sabana Yegua, provincia Azua, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.), quienes suscriben: el señor **SR. LIOBEL CLARIBAL CORDERO GUZMÁN**, Encargado de Equipos y Transportación, **TIRSO PÉREZ FROMETA**, Encargada de Ornato y Limpieza, actuando en calidad de peritos designados, procedimos a realizar un levantamiento técnico sobre la situación existente en torno al cúmulo de desechos sólidos en los distintos sectores del municipio de Sabana Yegua.

Los resultados de esta investigación evidencian una problemática de carácter crítico y de alto impacto sanitario y ambiental, cuya atención resulta impostergable e inmediata.

SITUACIÓN ACTUAL:

En cumplimiento con el proceso de verificación institucional realizado al momento de asumir la nueva administración municipal en abril del año 2024, se procedió a evaluar el estado físico, operativo y funcional del área de transportación del Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua.

Hallazgos Generales

Al momento de la llegada de la nueva administración, la situación encontrada fue altamente crítica. Los equipos destinados a la recolección de residuos sólidos se encontraban fuera de servicio, deteriorados o totalmente inoperantes. La infraestructura de apoyo también mostraba abandono y falta de controles administrativos.

Estado de la Flota Vehicular **Equipos Disponibles**

- Camiones compactadores existentes: 1 (según registro documental).
- Camiones compactadores operativos: 1 unidad.
- Camiones compactadores inoperantes: 1 unidad, con fallas críticas en motor, sistema hidráulico y compactación.





El informe se detallan las principales condiciones encontradas, evidenciando un estado general de abandono, deterioro y falta de mantenimiento, lo cual afectaba de manera directa la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos en el municipio.

La carencia de camiones en condiciones adecuadas para la recolección de desechos sólidos ha generado una gestión ineficiente de los residuos en el municipio. Esta situación se ve agravada por el avanzado deterioro técnico de los camiones compactadores actualmente en operación, lo cual ha provocado un creciente malestar entre los munícipes, quienes han expresado su inconformidad ante esta problemática.

Como consecuencia, numerosos ciudadanos se han visto en la necesidad de contratar servicios privados o informales de recolección, lo que ha ocasionado una disminución significativa en los ingresos propios del cabildo. Paralelamente, la proliferación de vertederos improvisados ha desencadenado un grave desorden en las comunidades, con repercusiones que van desde la insalubridad pública hasta conflictos sociales entre vecinos.

La crisis se intensifica con el paso de los días, ya que las pocas unidades operativas no logran sostener la demanda, presentando frecuentes averías y paradas imprevistas que retrasan aún más el servicio. Las inversiones realizadas en repuestos y reparaciones resultan insuficientes frente al avanzado desgaste de la flotilla, lo que evidencia la urgencia de adoptar medidas estructurales.

En este contexto, se hace imperativo que el Ayuntamiento priorice la adquisición inmediata de nuevos camiones compactadores. Esta inversión permitirá optimizar el servicio de recolección, reducir el malestar social, garantizar un entorno más saludable y restablecer la confianza de la ciudadanía y del sector empresarial en la gestión municipal.

La situación actual no admite dilación; la acción inmediata es esencial para evitar un colapso mayor en la gestión de los residuos sólidos del municipio.

De igual manera, procedimos a realizar una inspección en el taller donde se encuentran los camiones asignados al servicio de recolección. En dicho lugar, solicitamos la presencia de los encargados, a los fines de recibir un informe detallado sobre el estado de cada una de las unidades, especificando las condiciones mecánicas y operativas de los equipos.

Asimismo, efectuamos un recorrido por diversos sectores del municipio de Sabana Yegua, constatando directamente el cúmulo de desechos sólidos en las vías y espacios públicos. Esta situación obedece al deficiente desempeño de la flotilla actual, cuyos camiones presentan fallas mecánicas recurrentes, deficiencias en su funcionamiento y retrasos significativos en la prestación del servicio de recolección.

CONSIDERANDO: Que en el municipio de Sabana Yegua la mayoría de las comunidades presentan sus vías de comunicación en estado deplorable, lo cual dificulta el acceso a diversos sectores; que el cúmulo de desechos sólidos excede la capacidad del servicio actualmente ofrecido por el Ayuntamiento; y que gran parte de las unidades destinadas a la recolección se encuentran en estado crítico, requiriendo reparaciones frecuentes que limitan aún más la eficiencia del servicio.

CONSIDERANDO: Que ante la crisis provocada por el cúmulo de desechos sólidos y la proliferación de vertederos improvisados, así como por el mal estado de los caminos, resulta aplicable el **Procedimiento de Excepción por Urgencia**, conforme lo establecido en la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, el cual prevé un régimen especial de excepciones que permite, sin transgredir lo dispuesto por la normativa, realizar adquisiciones

en situaciones que demandan una respuesta inmediata. Dicha situación de urgencia imposibilita la realización de otros procedimientos de selección en tiempo oportuno.

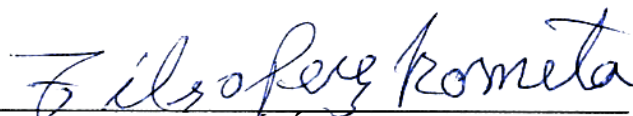
CONSIDERANDO: Que la Alcaldía Municipal requiere con extrema urgencia la adquisición de los equipos antes mencionados, a fin de destinarlos de manera impostergable a la **recolección y disposición final de los desechos sólidos, la desinfección de la ciudad y el mantenimiento de las vías de comunicación**, con el propósito de garantizar las condiciones de salubridad y accesibilidad que reclama y merece la comunidad. Las circunstancias excepcionales y de urgencia que atraviesa la municipalidad impiden la aplicación de otro procedimiento de selección dentro de los plazos ordinarios establecidos por la ley.

En el Municipio de Sabana Yegua, Provincia Azua, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco).



SR. LIOBEL CLARIBAL CORDERO G.

Encargado de Equipos y Transportación



SR. TIRSO PÉREZ FROMETA

Encargada de Ornato y Limpieza